

Ficha Resumen - Informe de Control Posterior

I. Información general de informes de control posterior:

N° de informe:	030-2020-2-0395		
Título del informe:	Ampliaciones de plazo n.° 2, 3, 4 y 6 de la obra: Mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego de la localidad de Ticrapo, distrito de Ticrapo, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica		
Objetivo general:	Determinar si las ampliaciones de plazo en la ejecución de la obra: "Mejoramiento del servicio de agua para el sistema de riego de la localidad de Ticrapo, distrito de Ticrapo, provincia de Castrovirreyna, región Huancavelica", se aprobaron de acuerdo a las disposiciones legales vigentes.		
Entidad sujeta a control:	MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA		
Monto objeto del servicio (de corresponder):	S/ 7,781,278.55		
Ubigeo:	Región: HUANCAVELICA	Provincia: CASTROVIRREYNA	Distrito: CASTROVIRREYNA
Fecha de emisión del informe:	21/12/2020		
Unidad orgánica que emite el informe:	OCI - MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE CASTROVIRREYNA		

II. Tipo de servicio de control posterior:

Item	Tipo de control:	(marcar con "X")
1	Auditoría de Cumplimiento	
2	Auditoría Financiera	
3	Auditoría de Desempeño	
4	Servicio de Control Específico a Hechos con Presunta Irregularidad	X
5	Acción de Oficio Posterior	

III. Resultados del servicio de control posterior:

1	<p>Argumentos de Hecho (irregularidades advertidas): Funcionarios y servidores de la entidad permitieron ampliación de plazo presentada fuera de los plazos establecidos en la norma, por falta de pronunciamiento oportuno por parte de la entidad y causales no justificadas; situación que ocasionó la imposibilidad de la aplicación de penalidades por mora por incumplimiento de plazo contractual, dejándose de percibir el importe de S/ 758 522,90.</p>
2	<p>Recomendaciones: AL TITULAR DE LA ENTIDAD</p> <p>1. Disponer el inicio de las acciones legales civiles contra los funcionarios y servidores públicos comprendidos en los hechos con evidencias de irregularidad del presente Informe de Control Específico.</p>
3	<p>Personas comprendidas en los hechos específicos irregulares y presuntas responsabilidades identificadas (Apéndice N° 1):</p>

<u>DNI</u>	<u>Nombres y apellidos</u>	<u>Civil</u>	<u>Penal</u>	<u>Adm. ENT</u>
09409300	CARLOS ANTONIO CABRERA BERNAOLA	X		
41858663	JULIO CESAR ÑAVINCOPA JUÑO	X		
42004160	KARIN LILIANA GARAY DUEÑAS	X		
10516325	KARINA RIVEROS QUISPE	X		
23271595	JOHNNY RONALD ALMONACID CABALLERO	X		
23523618	ALCIDES BELLIDO CANALES	X		
42669370	JULIO MIGUEL RIOS MOZOMBITE	X		

2021-CPO-0395-00001